ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	720-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	HATO NUEVO GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Entre los días del 01 al 31 de Octubre de la presente anualidad, mediante la modalidad de la presencial y la virtualidad se realizó las asesorías telefónicas, WhatsApp, medios virtuales y presencial , donde se desarrollaron las asesorías psicosociales de siete (7) PPR asignadas en los municipios de Hato nuevo, Fonseca, Distracción y Albania, priorizando los códigos establecidos en los ciclos del plan de trabajo, tales como: PRO2.3.1.3, HAB4.1.1.1, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PRO2.3.1.1, PRO2.3.2.1, CID7.1.1.1, CID7.1.1.2, CID7.1.1.3 y el código DC-PDT, además de realizar asesorías psicosociales con veinte seis (26) PER asignadas de los municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca (con sus respectivas veredas, resguardos y corregimientos) donde se desarrollaron los códigos priorizados para este mes y de acuerdo a la dinámica de la conversación y las necesidades manifestadas por el PR, tales como: Edu_2, Sost_Ec_1, Sal_2, Sost_Ec_2, Fam_1 entre otros. Durante los encuentros con las PPR y los PER, se reiteró los compromisos mantener los cuidados para manejar y prevenir enfermedades como la del COVID – 19, se prioriza los temas de familia, el relacionamiento con su entorno y se le brinda asistencia referente a los mecanismos de prevención frente a los comportamientos frete a situaciones de violencia intrafamiliar, se indaga sobre su estado de salud y se realiza asesoría para garantizar el acceso a los servicios de salud, se recibe información para realizar la portabilidad, se trabaja el tema de conocer los intereses de los participantes en formular sus proyectos productivos individuales y/o asociativos, se fidelizan en la plataforma SIIR las vinculaciones a formación titulada y formación para el trabajo, y se indaga sobre la continuidad de acceder a la educación formal, mediante la vinculación al programa llamado Maestro Itinerante, convenio realizado entre la UNAD y la ARN finalmente se continua haciendo énfasis en el compromiso de su ruta de reincorporación y reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo que comprende del 01 hasta el 31 de octubre del 2021, cuento con tres (5) PDT en ejecución y un (1) PDT en elaboración, los PDT que se encuentran en elaboración durante esta vigencia se le realizo la caracterización, se le aplicaron los instrumentos de encuesta de empleabilidad, censo de Hábitat y se desarrollaron los acuerdos de un PDT para colocarlo en ejecución, con respecto a los PDT que se encuentran en ejecución, actualmente se está tratando con los PPR, los temas a priorizar para la vigencia del año en curso, se realizó la revisión y el cargue de los acuerdos contemplados en la vigencia del mes de octubre, así como el cague y seguimiento a los doce (12) acuerdos contemplados en PDT de los PPR, vigencia octubre del 2021.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante periodo de tiempo que comprende entre 01 y el 31 de octubre del 2021, se desarrollan doce (12) asesorías psicosociales individuales de los acuerdos contemplados en los PDT, mediante canales presenciales, telefónicas y virtuales a PPRs asignadas en los Municipios de hato nuevo, Fonseca, distracción y Albania, donde se concretaron los acuerdos con códigos, tales como : PRO2.3.1.3, HAB4.1.1.1, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PRO2.3.1.1, PRO2.3.2.1, CID7.1.1.1, CID7.1.1.2, CID7.1.1.3 y el código DC-PDT, referente a los beneficios del proceso de Reincorporación, se prioriza los temas de familia, el relacionamiento con su entorno, ciudadanía y se le brinda asistencia referente a los mecanismos de prevención frente a los comportamientos frente a situaciones de violencia intrafamiliar, se abarca la línea productiva y la pertinencia de presentar su proyecto productivo individual, se reflexión sobre la importancia de implementar estrategias de planeación financiera, se enfatiza en la comprensión de la importancia del servicio social, se indaga sobre su estado de salud, y se concretan posibles acuerdos para desarrollar en los nuevos Planes de Trabajo a colocar en ejecución y finalmente se realizó la caracterización y aplicación de instrumentos de una PPR , se proyectó los acuerdos a desarrollar durante la vigencia del año 2021.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza seguimiento, acompañamiento y asesoría psicosocial a todos los participantes asignados a mi cargo que se encuentran en el proceso de reintegración, se revisa el cumplimiento de los acuerdos pactados en los PDT, se concretaron y se realizó seguimientos a los acuerdos pactados en los PDT, tales como: PRO2.3.1.3, HAB4.1.1.1, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PRO2.3.1.1, PRO2.3.2.1, CID7.1.1.1, CID7.1.1.2, CID7.1.1.3; en la actualidad tengo asignados 5 participantes con PDT activos que se viene desarrollando desde la vigencia del año 2021, Para el mes de octubre se cumplió con la asesoría psicosocial de todos los acuerdos pactados y tengo 1 participantes en proceso de elaboración del PdT. Dentro del cumplimiento de los acuerdos además de desarrollaron acciones con el fin de que dos participantes de la ruta de reintegración realicen puesta en marcha de su Servicio Social, donde se realizaron reuniones de seguimiento y dialogo para concretar esta meta.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante esta vigencia, y continuando con la ejecución del contrato de la referencia y apuntando al tema de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población tanto del proceso de reincorporación y reintegración; se llevó a cabo la segunda intervención en el territorio en el marco de la ITC – Fortalecimiento Comunitario Rodeito el Pozo, donde se articulo con la Secretaria de Gobierno, Enlace de Victima, la Fundación Sembremos Paz y la ARN, una actividad de socialización de normas de convivencia, y diálogos de paz con las comunidades victimas de Rodeito el Pozo, visibilizando las gestiones y articulaciones en el territorio visibilizando las políticas de reintegración y reincorporación.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo que comprende del 01 al 31 de Octubre del 2021, se realizó la verificación y actualización de las intenciones para formular los Proyecto productivos individuales y colectivos, y el acceso al Beneficio de inserción económica, logrando priorizar y formular el de un participante para un BIE, además con el fin de impulsar las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles se proyectó y se fidelizo la información referente a los participantes interesados en participar en el proyecto productivo colectivo de pondores y aquellos que tienen interés en realizarlo individualmente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654 — CONTRATO No. 720-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 OCTUBRE DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	HATO NUEVO GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se realizó la verificación en SIRR de PPR objetos de culminación, verificando el estado de los diferentes dimensiones de sus planes de trabajo, además se revisó las acciones de servicio social, evidenciado que dentro de los PDT en ejecución se debe priorizar acciones de servicio social de dos PPRs, para esta vigencia se realizaron llamadas telefónicas, reuniones presencial e impecciones de lugar con los participantes con el fin de avanzar en las estrategias para lograr esta meta; con respeto a dos PPR se inicio con las Acciones de Servicio Social.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continúa realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento de La Guajira, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Se realiza envio de informacion referente a la de vinculación a FA y FPT, a los orientadores productivos en el marco de metas del GT Cesar - La Guajira..
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se cuenta con cuatro PR y una PPR, los cuales se encuentra en componente especifico; Se continúan realizando gestiones para favorecer a personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, mediante acciones con entes territoriales públicos y privados del departamento de La Guajira de beneficios materiales y/o económicos que se generen durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza envío de correo electrónico de información referente a atención psicosocial realizada a PPR, y PER asignadas al enlace de coordinación del GT. la Dra. Rosa Carvajal. El día 22 de octubre del 2021, se realizó el envió mediante correo electrónico del informe BS-F-26 V4 correspondiente a los días comprendidos entre el 01 y el 31 de octubre, al enlace de coordinación del GT Rosa Carvajal, para su verificación y apoyo en la revisión pertinente; posteriormente se entregará, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con cada una de las PPR, se realiza cargue de los doce (12) acuerdos de PDTs del mes de octubre de 2021, además se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDT vigencia 2021 de PPR asignadas correspondientes al mes de octubre de 2021, como estrategia de corresponsabilidad se realizaron reuniones con la Fundación Sembremos paz, con el fin articular acciones en el marco ITC – Fortalecimiento comunitario Rodeíto el Pozo. Por último, se realizó el cargue de los planes de trabajo a la plataforma de SIIR, con el fin de poner en ejecución los nuevos ciclos de los PDT asignados.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante en periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre, se realizó entrega de documentos de las planillas psicosociales desde el mes de Septiembre y octubre, ademas de la planilla FPT para estas mismas fechas a la técnico de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del mes de Octubre de la presente anualidad, realicé todas las actividades y requerimientos que me fueron asignados. Asistí a las reuniones a las cuales fui convocada.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

LOLI LUZ LOPEZ DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 de Octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"